

que por su cobardía lo reemplazaba; pero cuando al ponerse el sol regresaban las fuerzas para tomar cuarteles, tuvo la desvergüenza de decirme, que cómo daba órdenes al Sr. Torrejon y no á su señoría que era el gefe de la division. Yo haciendo uso de la prudencia que me es genial, solo le contesté: *que de la que llamaba su division era gefe el Sr. general Torrejon, y que él marchase de orden del Escmo. Sr. presidente general en gefe á presentarse á la comandancia general.*

Otros muchos pormenores podria sentar á V. E. sobre la cobarde conducta del Sr. Andrade, pero los omito por no ser tan dilalado este parte, concluyendo con decir á V. E. que el asoramiento del espresado general llegó á tal grado, que nuestra infantería dispersa de la Casa-Mata, creyó que eran dos mil enemigos que lo flanqueaban, y así me lo participó por medio de un ayudante suyo con repeticion, quien tuvo por contestacion que los acuchillara si se persuadia que eran contrarios, y si tenia terreno para verificarlo.

Por separado daré á V. E. los partes circunstanciados de los muertos, heridos y dispersos que tuvo mi division, terminando con manifestarle lo complacido que estoy del valeroso comportamiento de los Sres. generales D. Julian Juvera, D. Angel Perez Palacios, D. Angel Guzman, D. Anastasio Torrejon, el mayor general D. José Stávoli, y del de los señores gefes respectivos de los cuerpos que componen las brigadas de su digno mando, porque todos llenaron sin observaciones mis órdenes y su deber, principalmente en el resto de las operaciones militares que se practicaron hasta la conclusion del dia.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. presidente, general en gefe del ejército, y admitir las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Septiembre 11 de 1847.—*Juan Alvarez.*
—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

NUMERO 1.

Ejército mexicano.—General en gefe.—Se me acaba de presentar un papel impreso firmado por V. S., que ha hecho fijar en las esquinas, prohibiendo al pueblo que hostilice al bárbaro enemigo que saquea la poblacion y los templos y viola las mugeres, y como tal conducta es indigna de un mexicano, le prevengo á nombre de la nacion, que si volviese V. S. á incurrir en un acto semejante, lo trataré como traidor, y lo mismo haré con los individuos que componen ese ayuntamiento si contribuyen á enervar de cualquiera manera el entusias-

mo de los ciudadanos mexicanos que defienden justamente sus hogares, sus hijas y esposas.

Tampoco se prestará V. S. á facilitar á los enemigos víveres ni auxilio alguno, y le prevengo que antes se disolverá esa corporacion que contribuir de alguna manera á favorecerlos. Esta disposicion la hará V. S. saber á quienes corresponda para que nadie alegue ignorancia.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, Septiembre 15 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Señor D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. ayuntamiento de México.

NUMERO 2.

Alcalde 1.º constitucional.—Escmo. Sr.—Ahora que son las tres y veinte minutos de la tarde, he recibido la nota de V. E. de esta fecha, en la cual veo con el mas amargo sentimiento la interpretacion que V. E. se ha servido dar al papel que he hecho fijar en algunas de las esquinas de esta capital. Era preciso señor presidente, que á las amarguras que desgarran mi alma en la angustiada situacion en que se me ha colocado despues de consagrarme todo al servicio de una patria, á quien sirvo hace muchos años, se añadiera la de sufrir reprimendas, no menos duras que innmerecidas, como las que ha tenido á bien hacerme. Ese papel, señor presidente, los mas que he publicado, y toda mi conducta observada hasta aquí, ni han reconocido ni pueden reconocer otro origen, que el de alejar de la inocente poblacion de esta capital los desastres, el luto, el llanto y la desolacion á que ha sido condenada cruelmente, segun mi error, por la rapiña mas evidenciada, y la desmoralizacion mas lamentable de nuestro pueblo, y no por el verdadero patriotismo, ni por el celo de evitar el saqueo de los templos, el de la capital y la violacion de las mugeres. Sí, señor presidente, esta es la verdad desnuda de todo atavío, y estos los motivos de mis procedimientos; si por ellos puedo merecer, en el concepto de V. E., las infames notas de mexicano indigno y aun la de traidor, aplíquese en hora buena, en la firme persuacion de que no las temo, porque descanso en el íntimo testimonio de mi conciencia, y porque en cuanto á mexicano idólatra de su patria y de sus santas libertades, permítame V. E. que me tome la libertad de decirle, aunque respetuosamente, que no cedo en una sola línea al que se contemple mas acrisolado. Hombre susceptible de error, habré incidido y seré capaz de incidir en los mas crasos, pero respecto de los deberes sagrados hácia mi patria, no tengo el menor remordimiento.

Esta contestacion, Sr. Escmo., es la que creo debo dar por lo que toca á mi persona, por lo que corresponde al Escmo. ayuntamiento, voy á darle cuenta con la nota de V. E. y le comunicaré su resolucion.

Hasta esta hora no me han pedido los invasores ninguna clase de víveres ni auxilio alguno, si lo hicieren no dude V. E. que tendré muy presente lo que debo á mi patria y lo que me debo á mí mismo. Esto será en el muy corto tiempo que permaneceré en el lugar público, que por desgracia de la capital y mia, ocupo, porque me basta que V. E. interprete mis operaciones muy al contrario del modo que me las dicta mi corazon, todo mexicano, para que yo me aleje de ese mismo lugar y me dirija á deplorar en secreto la situacion angustiada y peligrosa á que ha sido conducida la magnánima nacion á que me glorío pertenecer, y que por tantos títulos es digna de mejor suerte.

Sírvase V. E. admitir las sinceras protestas de todos mis respetos.

Dios y libertad. México, Septiembre 15 de 1847.—A las cinco de la tarde.—Escmo. Sr.—*Manuel Reyes Veramendi*.—Escmo. Sr. presidente de la república y general en jefe del ejército mexicano.

NUMERO 3.

Ejército mexicano.—General en jefe.—La nota que V. S. me ha dirigido contestando la mia de esta fecha, en que le manifiesto mi disgusto por el aviso que V. S. mandó fijar en las calles prohibiendo al pueblo que continuase las hostilidades sobre los invasores, me confirma la opinion que formé de V. S. luego que llegó á mis manos aquel documento, porque veo que lejos de vindicarse del cargo que le resulta por tal procedimiento, se atreve V. S. á inculpar á ese heróico pueblo, suponiéndole los crímenes y excesos que comete el invasor; pero lo que mas me ha llenado de vergüenza es, que una autoridad mexicana en documentos públicos llame ilustrado á un ejército de aventureros que ha cometido toda clase de excesos desde que ha profanado el territorio de la república con su inmunda planta. Solo un extravío de razon ó la cobardía puede haber inducido á V. S. á obrar de tal manera, y á invitar á la moderacion á un pueblo justamente irritado contra un enemigo salvaje que ha hollado las garantías. V. S. obrando así, ha olvidado sus mas sagrados deberes; mejor le hubiera estado robustecer ese admirable entusiasmo poniéndose á la cabeza de un pueblo que ha pretendido vengar sus ultrajes.

V. S. despues de su reprehensible conducta, pretende inculpar al ejér-

cito porque evacuó la capital, cuando es constante que ha peleado quince horas consecutivas disputando al enemigo la entrada á ella palmo á palmo con el sacrificio de una gran parte de su fuerza; y si lo ha evacuado, motivos poderosos ha tenido para hacerlo, como V. S. podia considerar. Ese ejército que V. S. injuria repitiendo en su fatal proclama que abandonó la capital, peleó sin alimento y sin sueldos hacia cinco dias, y continúa hasta hoy del mismo modo: contramarchó lleno de entusiasmo luego que supo que sus hermanos de la capital necesitaban de su auxilio, y en union de ellos ha lanceado hoy en esas calles á muchos de los invasores. Ultimamente, siendo mi verdadero objeto evitar el oprobio de la patria, y que no se enerve el entusiasmo del pueblo para hostilizar al enemigo, vuelvo á prevenir á V. S. que evite la repeticion de esos hechos vergonzosos y perjudiciales á la nacion, y que estrañe V. S. á ese ayuntamiento por la proclama anti-patriota que ha osado dar, y de que me he impuesto con asombro é indignacion.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, á 15 de Septiembre de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. ayuntamiento.

NUMERO 4.

Ejército mexicano.—General en jefe.—Habiendo tomado posesion de esta ciudad con el ejército de mi mando, para obrar sobre los puntos que V. S. ocupa, á fin de dejar en completa librtad á estos habitantes que han sufrido bastante por las fuerzas de los Estados-Unidos, he creido conveniente, antes de toda operacion en obsequio de la humanidad, intimar á V. S. se sirva evacuar la parte que ocupa de la poblacion en un término perentorio; en inteligencia que podrá salir con los honores de la guerra, ya sea para reunirse al general Scott ó para Perote, segun mas le conviniere. Pero si una intimacion tan comedida, fuese desatendida por V. S., en este caso, aunque sensible para mí, obraré militarmente hasta asaltar sus posiciones, cuyas consecuencias reportaran sus guarniciones, pues tiene V. S. á su inmediacion un ejército de ocho mil hombres decididos á hacer respetar los derechos de su nacion.

Dios libertad. Cuartel general en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. coronel del ejército de los Estados-Unidos D. Tomás Childs.

NUMERO 5.

Cuartel general. Ciudad de Puebla.—México.—Septiembre 25 de 1847.—Al Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, general en jefe del ejército mexicano al frente de esta ciudad.—Tuve el honor de recibir hoy, á las 2 de la tarde, la nota de V. E. de esta fecha, advirtiéndome que habia tomado posesion de esta ciudad con el objeto de dejar en plena libertad á sus ciudadanos que habian sufrido tanto de las tropas de los Estados-Unidos y ofreciendo á esta guarnicion ciertas condiciones en caso de que abandone en un tiempo limitado los puntos que ocupa.

En cuanto al primer punto, creo justo y necesario en vindicacion del buen nombre de las fuerzas militares de los Estados-Unidos que han ganado con la humanidad por el buen órden y disciplina que en todos tiempos han distinguido su conducta, y con mas particularidad mientras que han tenido posesion militar de la ciudad de Puebla, negar el cargo hecho por V. E. en su comunicacion; al contrario, aseguro que la propiedad y los derechos de las personas han sido mantenidos y respetados con la mayor escrupulosidad, á un grado sin igual en la guerra, y dejaria la decision de este punto á la parte inteligente é imparcial de la poblacion de esta ciudad, para que dijese de quién habia sufrido mas violencia, de sus propios paisanos, ó de las tropas de los Estados-Unidos.

En cuanto á la parte de la nota de V. E. pidiendo una rendicion, dentro de un tiempo limitado, de las posiciones ocupadas por las tropas de mi mando, solo tengo esta respuesta que dar á V. E. que habiendo sido honrado con la custodia y salvaguardia de estas posiciones, es igualmente mi deseo y deber conservarlas hasta el último, estando plenamente satisfecho de poderlo hacer con los medios que tengo á mi disposicion.

Con consideraciones del mas alto respeto, tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor.—*Tomas Childs*, coronel del ejército de los Estados-Unidos, gobernador civil y militar.

NUMERO 6.

Ejército de Oriente.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Con fecha 5 del corriente desde Nopalucan participé á V. E. para que se sirviera hacerlo al Escmo. Sr. presidente interino, lo que me proponia hacer sobre el convoy enemigo, si se me reunia oportunamente la fuerza que

de esa ciudad conducia el señor general de brigada D. Isidro Reyes; pero no habiendo llegado esta con oportunidad y habiendo avanzado el convoy hasta tres leguas de Nopalucan, me pasé á situar á este pueblo el 8 del actual con mil caballos que me habian quedado y seis piezas ligeras, á fin de observar sus movimientos y obrar segun ellos.

Habiendo el enemigo pernoctado la noche del 8 citado entre Nopalucan y Cuapiastla, y preparándose para continuar su marcha á Acajete, resolví hostilizarlo por su retaguardia en el Pinal, y darle una carga con decision cuando menos lo pensara, y al efecto, emprendí mi marcha desde este lugar á las 7 de la mañana; pero estando emboscado en el pueblo de San Pablo inmediato al Pinal en observacion de aquel para ejecutar mi proyecto, observé desde la torre, que el convoy enemigo en vez de proseguir su marcha, se dirigia á este punto adonde yo habia dejado mi tren de artillería, los rancheros de los cuerpos de caballería y los equipages de gefes y oficiales, y al momento comprendí la intencion del gefe enemigo, y con la mayor violencia contramarché á su encuentro, mas ya encontré á su vanguardia apoderada de la plaza y edificios principales, y aunque lo atacé llegando mis columnas hasta la misma plaza, no fué posible con mis dragones desalojarlo de dichas posiciones, y tuve que retirarme á pernoctar á una hacienda inmediata. El enemigo perdió en este encuentro al comandante de su caballería, un oficial y varios individuos de tropa, y yo tuve dos muertos y siete heridos, varios dispersos y dos de mis ayudantes de campo prisioneros, el coronel graduado D. José María Diaz de la Vega y el comandante de escuadron D. Agustin de Iturbide, quienes al comunicar mis órdenes fueron interceptados.

Al siguiente dia me aprosimé á esta poblacion á observar los movimientos del enemigo, y supe que este se habia entregado á todos los excesos, saqueando cuantos establecimientos ecsistian, y asesinando hasta algunas infelices mugeres, y que lleno de botin contramarchaba á Nopalucan; entónces me decidí á hostilizarlo por su retaguardia, y mis lanceros comenzaron á lancear á varios soldados que se habian quedado entretenidos todavía con el saquéo, cuya operacion continuó hasta la hacienda de San Isidro, á donde hizo alto toda la fuerza y á donde pasó todo el resto del dia y la noche. En dicha jornada logré hacerles cerca de cien muertos y veinticuatro prisioneros, con lo que quedaron de algun modo vengados el ultraje y perjuicios que infirieron á estos pacíficos habitantes.

Aunque el enemigo casi sorprendió esta poblacion, solo logró apo-

derarse de dos piezas pequeñas, pues las cuatro restantes fueron salvadas afortunadamente y están en mi poder.

La inesperada operacion del enemigo sobre este pueblo, fué inspirada, segun he sabido, por un infame mexicano de los criminales que lo acompañan, llamado Miguel Hernandez, quien pudo introducirse en este pueblo sin ser conocido, y observar mi salida y la quedada de las piezas; pero como V. E. advertirá, le fué bien costosa, ademas de dos dias que perdió de camino.

El 11 continuó su marcha para Acajete á donde pernoctó, y en el Pinal pude alcanzarlo; pero no logré ninguna otra ventaja en este dia aunque hice lo posible por conseguirlo, porque caminó con demasiadas precauciones, escarmentado de lo que habia experimentado el dia anterior. Segun mis espías, ayer llegó á Amozoc, y hoy debe haber entrado á Puebla con cerca de 3,000 hombres, y seis piezas de artillería que sacó de Perote. Antier tarde se me incorporó la seccion del general Reyes en este punto, y tan estropeada la tropa, que será necesario darle algunos dias de descanso; por consiguiente, no pudo obrar sobre el citado comboy enemigo.

El Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con todas las fuerzas que sitiaban la guarnicion enemiga de Puebla, inclusas las que le proporcioné para reforzarlo, se ha replegado á Atlixco segun he sabido.

Luego que las tropas ecistentes en este cuartel general que hoy componen el ejército de Oriente, estén en estado de expedicionar, y la comisaría se encuentre con algunos recursos pecuniarios, de que absolutamente carece, buscaré al enemigo y continuaré hostilizándolo de la manera que pueda, llenando así mis deseos y mis deberes.

Reproduzco á V. E. con este motivo, las seguridades de mi aprecio y consideracion.—Dios y libertad. Cuartel general en Huamantla, Octubre 13 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Esmo. Sr. ministro de la guerra y marina.



